

MEMORANDUN

San Salvador, 31 de Enero de 2022

Estimados Ciudadanos y Ciudadanas Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente en la parte a la que se refiere a "montos y destinatarios privados de recursos públicos", a la fecha, esta Institución no realiza dicha operación, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al periodo correspondiente de: Noviembre y Diciembre de 2021 a Enero del año 2022.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera Gerente Unidad Financiera Institucional